ORDEN DE ELECCION PARA MUNICIPIOS

Por la presente se ordena que se llevará a cabo una elección el Sabado, 1 de Mayo de 2021, con el propósito de electar los siguientes oficiales de la Ciudad de Port Lavaca, Tejas:

- Un Miembro del Consejo, único distrito # 2, por un plazo de 3 años
- Un Miembro del Consejo, único distrito # 6, por un plazo de 3 años

La votación adelantada en persona se llevará a cabo de Lunes a Viernes en:

Ciudad de Port Lavaca – en la Alcaldia 202 N. Virginia Street Port Lavaca, Texas 77979

Durante estos horarios:

Lunes	Abril	19	de las	8:00	a.m.	hasta	5:00	p.m.
Martes	Abril	20	de las	7:00	a.m.	hasta	7:00	p.m.
Miercoles	Abril	21	de las	8:00	a.m.	hasta	5:00	p.m.
Jueves	Abril	22	de las	7:00	a.m.	hasta	7:00	p.m.
Viernes	Abril	23	de las	8:00	a.m.	hasta	5:00	p.m.
Lunes	Abril	26	de las	8:00	a.m.	hasta	5:00	p.m.
Martes	Abril	27	de las	8:00	a.m.	hasta	5:00	p.m.

Las solicitudes para boletas que se votarán en ausencia por correo deberán enviarse a:

Mandy Grant, Secretaria de la Ciudad Ciudad de Port Lavaca – en la Alcaldia 202 N. Virginia Street Port Lavaca, Texas 77979

El ultimo dia de las solicitudes para boletas que se votarán en ausencia por correo deberán recibirse para el fin de las horas de negocio, las 5:00 de la tarde, el Martes, 20 de Abril de 2021.

APROBADO y adoptado por el Consejo de la ciudad de Port Lavaca, Tejas, este día 11 de Enero de 2021.

Jerry Smith, ConsejojDistrito #1

Men Tippit, Consejo Distrito #3

Jim Ward, Consejo Distrito #5

Jack Whitlow, Alcalde

Tim Pent, Consejo Distrito #2

Rosie Padron, Copsejo Distrito #4

Kenneth Barr, Consejo Distrito #6

Nota: Se deberá entregar una copia de esta orden de elección al/a la Secretario(a) del Condado/Administrador(à) de Elecciones y el/la Registrador(a) de Votantes a más tardar sesenta (60) días antes del día de elección.